



Acuerdo de la Villa de Bullas y Salas Capitulares de ella
 en la mañana de este día veinte y ocho de Octubre
 de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunido en la
 sesión ordinaria los Señores del Ayuntamiento de la mi-
 nima contaduría de mayor y abayo firmados los que se
 ven, por el Sr. Presidente edicto, que en atención a que
 la Divina Providencia nos había favorecido con una
 lluvia tan benigna quem abundante se podía proce-
 der al repastamiento del trigo del Pósito de esta villa
 entre los labradores de la misma, y conforme a las
 relaciones que los mismos tienen presentadas, y manifi-
 esta esta conforme a ellos, y así lo decidieron
 según certifico =

Cristóbal Manilla
 Ates

Juan Linares Miguel Fernandez
 Benito de Hoyos

Bartolome Jimenez
 Jose Ferrer

Benito de Hoyos
 Mateo Garcia
 Valeriano

Acuerdo de la Villa de Bullas y Salas Capitulares

